



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

Boletín de prensa 200/2016

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2016

## **URGEN POLÍTICAS PÚBLICAS EN FAVOR DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES: CDHDF**

- **En el marco del Día Internacional de la Niña, se plantea la necesidad de garantizar la igualdad de género, ya que persisten desventajas y discriminación hacia ese sector de la población.**

Las niñas y adolescentes continúan siendo víctimas de la discriminación y de la violencia en todo el mundo, y muchas de ellas se enfrentan al trabajo forzoso infantil y a la explotación con fines sexuales, que las priva de acceder a la educación, a la salud, al esparcimiento, al juego y al ejercicio libre de sus derechos fundamentales.

Frente a este escenario, este 11 de octubre, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) se une a la conmemoración del *Día Internacional de la Niña*, que se celebra cada año a partir de la Resolución 66/170 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), con el objetivo de reconocer los derechos de las niñas y encarar los desafíos que enfrentan en razón de su condición.

Con esta efeméride se plantea la necesidad de garantizar la igualdad de género, que constituye parte fundamental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que persisten las desventajas y la discriminación hacia las niñas y las jóvenes. Para este año, la conmemoración se centra en las adolescentes y la visión del futuro para el año 2030.

Las mujeres y las niñas conforman más de la mitad de la población del mundo, y suelen ser mayormente afectadas en comparación con los

hombres y los niños, debido a la pobreza, el cambio climático, inseguridad alimentaria y falta de atención médica, advierte ONU Mujeres.

También se ha evidenciado que enfrentan obstáculos sociales, económicos y políticos, pues si bien tienen el potencial de convertirse en líderes y realizar cambios, su empoderamiento puede encontrar dificultades como embarazos no deseados, matrimonio forzado precoz, violencia de género y acceso limitado a la educación en todos los niveles y los servicios de salud.

A su vez, la discriminación es una realidad cotidiana para un número elevado de la niñez mexicana, pues aunado a su condición de menores de edad, el género, la etnia y la posición socioeconómica, desembocan en la negación del ejercicio de sus derechos, como son el acceso a servicios y cuidados básicos, educación o atención médica elemental, hasta llegar a la violencia y la explotación.

Ante esta situación, el Comité de los Derechos del Niño de la ONU manifestó su preocupación en sus Recomendaciones del 2015, debido a la elevada incidencia de castigos corporales dirigidas a niñas, a la violencia doméstica y a la violencia de género, por lo que urgió al Estado mexicano a adoptar medidas para prevenir las muertes violentas, los asesinatos y las desapariciones, en particular combatiendo las causas como, la violencia armada, la delincuencia organizada y la desigualdad de género.

Es importante destacar que los derechos de las niñas y las adolescentes se encuentran reconocidos a nivel internacional por la *Convención sobre los Derechos del Niño*, al declarar que todos los niños y niñas tienen los mismos derechos, sin distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Por lo anterior, este Organismo Público Autónomo realiza acciones para generar conciencia social sobre la particular situación de las niñas y las adolescentes, todas encaminadas hacia la igualdad sustantiva y la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia; y considera como eje rector el interés superior de la niñez, con el objetivo de promover su empoderamiento y plena observancia de sus derechos humanos.

Como corolario de este día, la CDHDF reafirma su compromiso en el respeto y protección de los derechos de la infancia, en específico a los correspondientes a este sector vulnerable de la población; con énfasis en la participación de las dependencias públicas, organismos de defensa de los derechos humanos y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), para que trabajen de manera conjunta en pro de los derechos de niñas y adolescentes.

***[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)***